



**Nombre del alumno: Salazar Guillén
Gisel Guadalupe.**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz
Sergio.**

**Nombre del trabajo: Hidroterapia.
Materia: Interculturalidad y salud.**

Semestre: 2.

Grupo: "B"

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas a 03 de marzo de 2022.

Interculturalidad y salud.

HIDROTERAPIA.

La hidroterapia es la utilización terapéutica del agua por sus propiedades físicas; se define también como la rama de la hidrología que estudia la aplicación externa del agua sobre el cuerpo humano; siempre que sea con fines terapéuticos y principalmente como vector mecánico y térmico.

Hidrología: Parte de las ciencias naturales que se ocupan del estudio de las aguas.

Crenología: Es la rama de la hidrología que se ocupa de las aguas minero medicinales en su constitución y propiedades, así como de los terrenos en los que estas se originan.

Climatoterapia: Es el uso de los climas como actividades terapéuticas.

Talasoterapia: Estudia la acción terapéutica del agua, del mar y de su entorno.

Balneoterapia: Es el tratamiento de afecciones mediante el uso combinado de la hidroterapia y la hidrología, a las que se pueden añadir los efectos sobre el psiquismo, ya que los balnearios están usualmente en zonas alejadas, en plena naturaleza, donde

existe un alejamiento de la vida normal con sus preocupaciones y un contacto con la naturaleza, que obran también de manera beneficiosa sobre las patologías.

Psamoterapia: Es el empleo de la arena como vector térmico y su aplicación terapéutica.

Aparte de las indicaciones particulares que pueden tener cada tipo de agua o cada técnica hidroterápica que vemos. Se relatan las principales indicaciones como por ejemplo que todas aquellas que quedaron indicadas en termoterapia o crioterapia cuando el agente físico utilizado es el agua pueden usarse en artritis, hipotonía, parestias, parálisis, columna y reeducación de la marcha o las afecciones del sistema nervioso como neuralgias, neuritis, poliomielitis, insomnio y cuadros de agitación neuromotriz. y de lo contrario en las contraindicaciones encontramos las siguientes patologías, artritis infecciosa, cardiopatías descompensadas, bronquitis crónica descompensada, dermatología específicamente hablando de micosis y dermatitis piógena, cirrosis y diarreas, epilépticos no

controlados y síndrome coronario, cualquier herida abierta, hipertensión arterial y varices.

El agua es la sustancia más abundante en la superficie terrestre, encontrándose de forma aislada en cualquiera de sus estados; líquida, sólida o gaseosa; o formando parte de compuestos tanto orgánicos como inorgánicos.

Cabe destacar que es el elemento más abundante en la composición de todos los seres vivos.

La molécula de agua está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Tiene capacidades disociantes e ionizante a través de la atracción electrostática de la extremidad de cada dipolo, participa en gran número de reacciones químicas a través de sus electrones no compartidos de su átomo de oxígeno.

Las aguas pueden clasificarse en aguas profundas de menor interés terapéutico pero con propiedades mineralo-medicinales y en aguas superficiales en las cuales encontramos manantiales y fuentes espontáneas y manantiales a través de pozos.

Bibliografía

Bernal, L. (s.f.). *Hidroterapia*. Obtenido de LuisBernal.es:

<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-bal/hidroterapia3.pdf>